

## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

#### AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

**7672** *Notificación Acuerdo liquidación. Delegación Insular de Eivissa*

Notificaciones de Transmisiones Patrimoniales y Sucesiones  
Agència Tributària Illes Balears  
Delegació Insular d'Eivissa

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los sujetos pasivos u obligados tributarios o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo número de expediente, interesado, importe y procedimiento se relacionan a continuación:

#### ACUERDO DE LIQUIDACION PROVISIONAL

Núm. de Expediente	Nif	Sujeto Pasivo	Importe
MASU 14300 2013 000237	28519577Z	GUISADO CORDERO CARMEN	327,68
MTPA 14300 2013 002778	41456211E	MORENO PALERM LIDIA MARIA	72,67
MTPA 14300 2012 501807	41428315W	JUAN ROIG VICENTE	222,66
MTPA 14300 2011 501960	X3409306Q	GOSEBRUCH RODRIAN IRENE J.	7.143,08
MTPA 14300 2013 003426	B57785255	SUNRISE SPART	702,89
MTPA 14300 2013 500851	47431703E	DA SILVA ALVES CLEBER	738,02
MASU 14300 2013 000683	41434111W	ESCANDELL FERRER JOSE LUIS	94,94

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos u obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación en el boletín oficial (B.O.I.B.), de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 hs., en la Agencia Tributaria de les Illes Balears - Delegación Insular de Eivissa sita en la C/ d' Antoni Jaume nº 8 de Eivissa, a los efectos de notificarles.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Eivissa, a 24 de abril de 2015

**La Administradora Territorial**  
Ana María de la Torre Moya

